




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD B-MACARÁ
DRA. MARIANA DE JESUS SEAZ RUIZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1160040890001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 7

CENTRO DE SALUD B-MACARÁ

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	3
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	5
a. Políticas públicas interculturales	5
b. Políticas públicas generacionales	5
c. Políticas públicas de discapacidades	6
d. Políticas públicas de género	6
e. Políticas públicas de movilidad humana	6
4. Objetivos Institucionales	6
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	6
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	6
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	7
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado....	7

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 7

Introducción

En la organización del sistema sanitario, lo lógico es la concatenación de una respuesta escalonada, que lleve al paciente desde su domicilio a la unidad pasando por la Atención Primaria, de forma que la respuesta médica sea apropiada a las necesidades; lo que implica, alta calidad en la atención médica al paciente, brindando un servicio personalizado y con los más altos estándares de calidad posibles

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la Dirección del Centro de Salud B-Macará, presenta el Informe de Rendición de Cuentas 2022, ante las autoridades correspondientes y usuarios

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B- Macará está ubicada al sur de la provincia de Loja, a 350 mts. sobre el nivel del mar, limita al norte con los cantones de Céllica y Sozoranga, al sur con la República del Perú, al este con el cantón Sozoranga; y, al oeste con los cantones Céllica y parte alta de Zapotillo, tiene una extensión de 550 km². Su clima es subtropical seco con una temperatura promedio de 28°C. Cuenta con una población de 19.018 habitantes, y su población afiliada es de 14.313


El centro de salud fue creado hace aproximadamente 50 años iniciándose con 3 funcionarios (Médico General, Odontólogo y Auxiliar de Enfermería).

- **Cartera de servicios del Centro de Salud:**

1. Medicina General
2. Odontología General
3. Psicología Clínica
4. Enfermería
5. Farmacia
6. Laboratorio Clínico
7. Rehabilitación Física
8. Ambulancia integrada al Sistema ECU 911
9. Sala de Observación por 12 horas.
10. Atención al Ciudadano

1. Cobertura Institucional.

El Centro de Salud B Macará brinda atención a los Cantones de Macará, Sozoranga y Zapotillo cuyos usuarios están distribuidos de la siguiente manera:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 7

Población Afiliada: 14.313

Mujeres: 6.670

Hombres: 7.643

Total de atenciones 2022: 21.672

2. Logros alcanzados.

Al momento contamos con los siguientes permisos de funcionamiento.

- PLAN MEDICO FUNCIONAL 2.022. Aprobado
- Permiso de funcionamiento de la unidad (última fase para su obtención)
- Permiso de funcionamiento de la ambulancia vigente
- Permiso como prestadores externos (vigente)
- Hemos sido acreditados como institución 100% libre de humo (vigente)
- Evaluación de calidad: puntaje obtenido 100 %


Gestión administrativa realizada:

- Impermeabilización de la losa de los bloques 1 y 2
- Pintura interna y externa de toda la unidad.
- Adquisición de 4 nuevas computadoras
- Contratación de Enfermera.
- Contratación de Oficinista.
- Contratación de Tecnólogo Médico de Laboratorio Clínico
- Ejecución Presupuestaria del 97.98% de Programación y Reprogramación de Medicamentos.
- Ejecución Presupuestaria del 64.97% de Dispositivos e Insumos Médicos

LOSA (ANTES)



LOSA (DESPUES)

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 7



PINTURA INTERNA Y EXTERNA DEL CSB MACARÁ



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad


a. Políticas públicas interculturales

Se han generado políticas públicas interculturales pues por nuestra situación fronteriza existen muchas personas de nacionalidad peruana residentes en la ciudad, y que siendo afiliados reciben exactamente la misma calidad de atención.

b. Políticas públicas generacionales

En nuestra unidad se ha trabajado en el ejercicio igualitario de derechos de todos los grupos generacionales, atendiendo a su diversidad, especificidad y necesidades propias, independientemente de su condición o situación, así como su reconocimiento, valoración y trato igualitario.

Establecemos nexos entre las distintas etapas o generaciones y se prioriza los rangos de edad para caracterizar la política y los servicios especializados.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 7

En este contexto, la formulación e implementación de políticas intergeneracionales está enfocada en fomentar la solidaridad entre las generaciones y la anulación de todo tipo de discriminación,

c. Políticas públicas de discapacidades

En nuestra unidad, aunque no contamos con médico familiar, realizamos atención domiciliaria a todos los afiliados discapacitados, esto con la colaboración de los médicos del ECU 911, de tal manera que reciben atención médica necesaria en igualdad de derechos y condiciones.

d. Políticas públicas de género

Para nuestra institución es fundamental transversalizar la perspectiva de género tanto al interior de la institución, como fuera de ella, trabajando en ello diariamente.

e. Políticas públicas de movilidad humana


No se realizo

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales en CSB Macará.
- Fomentar el desarrollo del talento humano del CSB Macará
- Incrementar la cobertura en la prestación de los servicios de salud.

5. Ejecución programática y presupuestaria

DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES CODIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
Adquisición de Medicina para cubrir la demanda en afiliados	Porcentaje de ejecución presupuestaria-Gasto Corriente-Medicinas	44,146.22	43,256.19	97.98%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 7

Adquisición de Insumos Médicos, de Laboratorio Clínico y Odontología para brindar una mejor atención a los afiliados	Porcentaje de ejecución presupuestaria-Gasto Corriente-Insumos	21,513.67	13,978.22	64.97%
Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente Total	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria-Gasto Corriente-Total	764,046.99	690,014.58	90.31%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	52	86.195,95
Catálogo Electrónico	10	13.045,72
Subasta Inversa	1	17.000,00

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Centro de Salud B Macará no ha ejecutado ninguna de estas acciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

CSB Macará en el año 2022 no ha tenido recomendaciones o dictámenes generados por algún examen especial por parte de la Procuraduría General del Estado u otra entidad de la función de transparencia y control social.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: GALO RODRIGO SAQUICELA SANMARTIN	NOMBRE: MARIANA DE JESUS SEAZ RUIZ
CARGO: OFICINISTA	CARGO: DIRECTORA DEL CSB-MACARÁ